

Información sobre la reunión del 17 de octubre de 2017

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de septiembre de 2017:

- **Elebrato Eliipta®/Trelegy Eliipta® (fluticasona furoato/umeclidinium/vilanterol):** de GlaxoSmithKline Trading Services, para el tratamiento de mantenimiento de pacientes adultos con enfermedad pulmonar obstructiva crónica de moderada a grave, que no están controlados adecuadamente con una combinación de un corticosteroide inhalado y un agonista Beta 2 de acción prolongada.
- **Tremfya® (guselkumab):** de Janssen-Cilag International N.V., para el tratamiento de adultos con psoriasis en placas de moderada a grave, candidatos a tratamiento sistémico.
- **Tookad® (padeliporfina):** de STEBA Biotech S.A., para el tratamiento de adenocarcinoma de próstata unilateral y de bajo riesgo no tratado previamente en adultos con una esperanza de vida ≥ 10 años (según Ficha Técnica).
- **VeraSeal® (fibrinógeno humano/ trombina humana):** de Instituto Grifols, S.A., para el tratamiento de apoyo en cirugía en adultos, cuando las técnicas quirúrgicas habituales son insuficientes: para mejorar la hemostasia y como apoyo de sutura en cirugía vascular.
- **Zejula® (niraparib):** de Tesaro UK Limited, en monoterapia como tratamiento de mantenimiento en mujeres adultas con cáncer primario de peritoneo, de trompas de Falopio o seroso epitelial de ovario de alto grado recurrente sensible platino, que han respondido completa o parcialmente a quimioterapia basada en platino.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

Finalmente, el GCPT ha acordado para su envío a la DGCSF los informes de **Elmiron® (pentosan polisulfato de sodio)**, **SomaKit® (edotretotida)**, **Kevzara® (sarilumab)**, **Truberzi® (eluxadolina)**, **Onivyde® (irinotecan liposomal)** y **Ocaliva® (ác. Obeticólico)**.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, incluidas las nuevas indicaciones mencionadas en este documento, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 14 de noviembre de 2017.